

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION:
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCION:
MADRID. FACTOR. NUM. 5.

AÑO XXXVIII NÚM. 10638

PRIMERA EDICION.

Madrid, Domingo 8 de Mayo de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR. 5.

POR CESACION DE LA CASA

N. MATHEO, ARENAL 4.

se liquidan todos los ricos y elegantes artículos de este

acuerdo establecimiento.

Con grandes rebajas en los precios.

DINER LIARDY. de 7 a 8: 20 cubiertos.

CASAMAYOR. TELÉFONO 819.

ABANICOS, SOMBRILLAS, ANTUCAS.

CHOCOLATE PRIOR,

SIN REGALO,

PERO SE DA CHOCOLATE.

Casa central para la venta, Santa Teresa, 3,

y principales ultramarinos de esta corte.

PARIS, 51, rue de Panthieu, 51, PARIS

M. E. HIRLER.

Fabricant de Voitures

FOURNISSEUR DE LA COUR D'ESPAGNE

VOITURES NOUVEAUX MODELES (Déposés)

Envío del Catalogo Ilustrado y del Prix-court.

HELADOS DE VIENA. TELÉFONO 843.

Ponche romano, café blanco, piñas, mantecado.

PRESTAMOS POR LIBROS. OLIVO, 13.

MADAME MARGUERITE DE PARIS

ha recibido nuevo surtidor en sombreros. — Argensola, 12, 17 dypdo. 1.º dcha.

MUSICA Y CUERNOS

Mañana, antes de la corrida, se repartirá por la brillante banda de Ingenieros, que dirige el Sr. Juarranz,

el bonito pasacalle Juan Malas, del maestro Chapi. —

Véndese: música y pianos, P. Martín, Correo, 4.

ESTRACCION DE MUELAS SIN DOLOK. ESQUEL.

Endósmico-cirujano dentista. Montero, 26, pral.

LUIOS El GRAN Thompson cura radical-

mente las Irregularidades, Hemorroides,

Gota militar, Flores blancas, Incontinencia, re-

clos orina y todos los Flujos de la Uretra y Matriz.

Es el único específico infalible para las vías urinarias 6 pds. Va corriendo mandando valor solos. Pro-

yectos y Consultas gratis. Montero, 33, 1.º MADRID.

TRIVINO HIJO (Alfonso) DENTISTA. ARENAL, 7.

VINOS Blancos BAYÓ y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 dypdo.

MAD. ANTOINE E HIJOS

dentistas de SS. MM., ofrecen su nuevo gabinete

PUERTA DEL SOL. 13. 2.

MADRID 8 DE MAYO DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El dia de ayer en Madrid ha sido tem-

plado y algo nublado.

El termómetro del Sr. Graselli señala:

12 grados sobre cero a las siete de la

mañana; 22 a las doce del dia y 23 a las

tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

La Agencia Fatra nos trasmitió ayer

los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 6 (recibido el 7.)

Cámara de los diputados.

El presidente del Consejo de Ministros, se-

ñor Depretis, declaró que gracias a las cor-

iales relaciones que existen entre Italia y

España, puede contestar en el acto a la pre-

gunta del Sr. Bezervi sobre la ocupación

anunciada ó que España trata de llevar a

caballo en la costa oriental de África.

No se trata—dice—de un hecho consumado,

pero simplemente de proyectos que no se re-

lifican a las costas del Mar Rojo, sino a puntos

fuera de nuestra estera de acción y de nues-

trios inferiores coloniales.

En vista de estas palabras, el diputado in-

terpelante Sr. Bezervi se da por satisfecho y

declara terminado el incidente.

Londres, 7.

Cámara de los Comunes.

(Sesión de la noche última).

Se pone a votación la proposición de Gladstone, favorable al procesamiento del director del Times, por su artículo contra los parne-

listas, y es desechada por 337 votos contra 236.

Después se aprueba lo propuesto por el go-

bien, negando que las alegaciones del Times

deben ser consideradas como una violación

de los privilegios de la Cámara de los dipu-

Tados.

Viena, 6.

Los despachos oficiales de Bulgaria, des-

mision categoricamente el rumor de que ha-

yan establecido nuevos desórdenes en aquel

principado.

Berlin, 6.

Según noticias de la Alsacia Lorena, han

sido destituidos varios alcaldes de aquellas

provincias por demostrar poca adhesión a

Alemania.

Berlin, 6.

Es de interés para los países vinícolas el

proyecto de ley relativo a al impuesto sobre

los aguardientes, presentado en el Parlamen-

to alemán.

Además de las prescripciones ya conocidas,

se fija un derecho, a partir del 1.º de octubre

de 1888, se percibirá un impuesto de 60

pfennig en concepto de consumos y bajo for-

ma de derechos oficiales sobre cada litro de

alcohol contenido en los aguardientes que se

encuentren ya en el comercio.

Paris, 6.

Los organos oficiales insisten en afirmar

que el Sr. Lamoursux, empresario del teatro

de Edin, ha suspendido las representaciones

de Lohengrin de una manera espontánea y sin

escitación alguna del gobierno.

Paris, 6.

Los periódicos publican en extenso el dis-

curso pronunciado por el Sr. Ferry en Túnez.

Hablando de los servicios prestados en Tu-

nez por el Sr. Cambon, embajador hoy de

Francia en Madrid, dijo:

«Vinimos a Túnez como civilizadores, y tal

es la verdadera razón del protectorado. Sepa-

remos al menos por ahora las ideas de ano-

xion. Vuestra obra debe consistir, sobre todo

durante mucho tiempo, en afirmar nuestro

predominio moral, en restablecer el orden ad-

ministrativo y en reconstituir la Hacienda de

este país. Constituye esto un trabajo conside-

rable, al cual quedará unido el nombre de un

hombre con cuya amistad me honro y de ha-

ber sido un pozo el maestro, el Sr. Cambon.»

(Bravos y aplausos.)

Ha ingresado en la cárcel de Sevilla, pro-

cedentes de Lora, seis presos presuntamente

autores o cómplices del secuestro del

Sr. Gallardo.

335 1000

Las alhajas robadas en la iglesia de San

Isidoro de Sevilla, han sido recuperadas.

Uno de los autores del hecho ha mani-

festado que al robar el viril se trago las

Sagradas Formas.

Han fallecido:

En Orihuela el canónigo arcediano de la

catedral, D. Miguel Bejarano.

En Granada, repentinamente, el señor

D. Rafael Jiménez Baena, marqués de

Santa Casilda y catedrático de la facultad

de derecho en aquella Universidad.

En Cartagena la señorita dona Antonia

Mateo Martín.

En Valencia D. Jose Balaguer, oficial

del gobierno civil.

La delegación de Hacienda de Murcia,

ha embargado todas las rentas y bienes

del municipio de la Unión.

Paris, 6.

Los despachos oficiales de Bulgaria, des-

mision categoricamente el rumor de que ha-

yan establecido nuevos desórdenes en aquel

principado.

Los periódicos publican la extensa espo-

sición que ha redactado la

comisión gestora, pidiendo al Senado

en tan notable documento, que la línea ferrea del Duero, paría de Valladolid y

no de Medina del Campo.

La población entera, las corporaciones,

los pueblos entre los cuales hay muchos

del partido de Medina, apoyan dicha pre-

tension.

Como es un asunto vital para la capital

de Castilla la Vieja, en breve llegará a

Madrid una com

En el gran salón se ven, alternando con el artístico zócalo de azulejos del gusto morisco, los platos de reflejo metálico, fabricadas con tal perfección, que se confunden con los antiguos; grupos esculturales, tibores de diversos géneros y objetos de cristal de vidriada o fantasía, los cuales, sobre todo los últimos, hasta ahora no se habían fabricado en Madrid. La sociedad, que está dotando a este corte de un centro industrial tan importante, no solo mantiene crecido número de operarios, sino que instruye a 12 aprendices nombrados por el ministerio de Fomento.

La Agencia Fabrano trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 61 3/8.
Después, 61 3/8.

Londres, 7.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 61 3/8.
Después, 61 3/8.

Paris, 7.

El periódico republicano *Le Siècle*, aludiendo a la noticia publicada ayer por *el País* de que se había firmado un tratado de alianza entre Francia y otras potencias, niega que las relaciones internacionales de Francia, hayan sufrido variación alguna.

Paris, 7.

Según un despacho de Tánger que publican hoy los periódicos de Francia e Inglaterra, el sultán de Marruecos acogió cordialmente la embajada británica.

Añade que es inexacto que el sultán ordenara la ruptura del cable de Tánger a Gibraltar.

Según el telegrama indicado, las instrucciones del sultán sobre lo particular, habían sido mal comprendidas por su ministro de Negocios extranjeros.

Viena, 7.

Espantosa catástrofe.

En Esperies, estación balnearia de Hungría, ha estallado un formidable incendio quedando destruidos rápidamente la mayor parte de los edificios públicos y un centenar de casas.

Un gran número de niños han perecido abrasados.

Paris, 7.

Tanto los periódicos alemanes como los austriacos pretenden que se advierten síntomas de una alianza entre Francia y Rusia.

Mientras algunos diarios franceses la niegan, otros dan a entender que existe, pero solo con el carácter defensivo.

Berlín, 7.

Según noticias de San Petersburgo, el gobierno ruso está firmemente resuelto a no variar de política en los asuntos de los Balcanes.

Mientras no se modifique la situación de Bulgaria, los rusos no abandonarán su actitud expectante.

Paris, 7.

Mañana se espera un importante discurso político del Sr. Goblet con motivo de la apertura de la Exposición del Havre.

Se asegura que el presidente del Consejo de ministros hará declaraciones altamente pacíficas.

Paris, 7.

Algunos periódicos franceses, en vista de las rigurosas medidas adoptadas por los alemanes en la Alsacia-Lorena, indican la conveniencia de que se tomen represalias en las provincias rayanas con Alsacia, donde aparecen frecuentemente personas sospechosas de ejercer el espionaje disfrazadas de alemanes, obreros, de mercaderes, y hasta de sacerdotes católicos.

Paris, 7.

Se anuncia una interpelación en la Cámara de diputados tan pronto como esta reunida sus fuerzas, acerca del último incidente de la frontera franco-alemana, pues se afirma que a pesar de haber sido puesto en libertad el comisario francés Schanabé, continuó ante el tribunal de Leipzig la causa formada contra él mismo por el delito de espionaje.

Se cree que el gobierno, por altas razones de conveniencia, rehuira un debate sobre dicho asunto.

Es probable que si surge una crisis ministerial sobre la cuestión de Hacienda, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Goblet, haga causa común con el Sr. Dauphin.

La persona más indicada para formar el nuevo gabinete en el caso de una crisis total es el Sr. Fraycine.

Reina grande animación con motivo de las elecciones municipales que se verificarán mañana en París.

Los conservadores luchan en todos los di-

tritos de esta capital a pesar de que están convencidos de la imposibilidad del triunfo en muchos de ellos, como, por ejemplo, en Bellavista y otros barrios donde domina el elemento obrero.

Lisboa, 7.

El ministro de Negocios extranjeros continúa defendiendo con gran calor en la Cámara el último concordato con la Santa Sede, sobre las indias orientales.

Viena, 7.

El gobierno austriaco ha resuelto que Austria Hungría tome parte en la exposición universal de Barcelona.

Ayer se publicó la sentencia dictada por la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte en la causa seguida contra Martina Espinal por amenazas.

El tribunal acepta la calificación fiscal y condena a Martina Espinal a la pena de cinco años de prisión, accesorias y costas, y a que de caución de no ofender al conde de Torreznaz, presentando fiador abonado por cantidad de 3000 ptas. por el mismo período de cinco años, sufriendo en otro caso la pena de destierro a 50 kilómetros de esta corte y del pueblo de Anaz.

La sentencia, que por su extensión no podemos hoy publicar íntegra, tiene doce resultantes y diez considerandos, y es un documento verdaderamente notable, no ya solo por su redacción y por los fundamentos legales que contiene, sino también por las obras se representan, no es difícil augurar éxito completo a la excursion veraniega.

En la bohardilla de la casa núm. 29 de la calle del Divino Pastor, se cometió ayer un robo consistente en varias prendas de ropa y algunas papeletas de empleo.

La inquilina de la habitación, cuando se cometió el delito estaba ausente.

El autor o autores del hurto no han sido habidos, no obstante las diligencias practicadas por el juzgado de instrucción que estaba de guardia.

El crucero *Infanta Isabel* llegó a Montevideo con el bauprés y masteleros rendidos por un fuerte y terrible golpe de mar al capear un durísimo pampero. No hubo desgracias personales.

La tripulación se portó perfectamente en aquellos críticos momentos y el buque dejó satisfecho a su comandante.

Las averías se remediarán en quince días.

En la sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar decano del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial a D. Félix García Caballero; cerrar la escala entre los profesores del referido cuerpo; conceder viudedad a D. Julian Fernandez; otra de 375 ptas. a D. Concepción Rojas, viuda del inspector que fue de primera enseñanza Sr. Pieguezuelo; y finalmente reconocer varios años de servicio al ayudante primero de la sección de obras públicas provinciales, D. José Prieto.

Según telegrama de ayer, no ha vuelto a repetirse el temblor de tierra en Palma de Mallorca.

La población se ha tranquilizado, pero, sin embargo, gran número de familias se encuentran en paseos y plazas de la ciudad, sin entrar en sus viviendas, temerosas de la repetición del terremoto.

La diputación provincial, a propuesta del conde de la Romera, ha acordado auxiliar con cuantos medios sean posibles la exposición nacional de Barcelona.

El concierto vocal es instrumental de la famosa diva Materna se verificará el miércoles próximo en el teatro Real, galantemente cedido por la empresa.

La creadora de la escuela wagnerista lucirá sus talentos artísticos en esa noche, cantando un bouquet musical de alta novedad, acompañándola Mad. Stepanoff, gran pianista rusa, y Milc. Neusser, joven y bella violinista vienesa.

Los precios establecidos para ese concierto, son: 60 pesetas los palcos y 10 las butacas. Los abonados a los cuatro turnos que lo han sido

siguiente artículo adicional al proyecto de ley de la Trasatlántica:

"Art. 4." Se autoriza al gobierno para promover un concurso de proposiciones destinadas a establecer una línea de vapores marítimos que enlace Vigo, u otro puerto occidental de la península ibérica, con los Estados Unidos, diciendo ser expresa condición la de que la velocidad de los vapores sea tal que el viaje de ida de la península a los Estados Unidos, así como el de vuelta, se haga siempre en igual o menor tiempo que el empleado en los viajes de Liverpool ó del Havre a los Estados Unidos, y en los viajes de la región americana a los últimos puertos extranjeros.

El gobierno estudiará qué crédito anual se necesita para establecer este servicio postal; pero no se incluirá en los presupuestos antes del ejercicio de 1888-89, en que se someterá a la aprobación de las Cortes.

El viernes se enterraron en los cementerios de esta corte 47 cadáveres y un feto.

A consecuencia del acuerdo tomado por el comité liberal dinástico del distrito de Palacio, se ha solicitado del comité provincial se reúna, con objeto de someter a su deliberación y acuerdo conclusiones que afectan a la organización, credo político y marcha del partido, y a la conducta que han seguido, y en lo sucesivo han de seguir los corregidores del referido comité de Palacio.

SENADO.—Sesión del día 7.

Se publicaron como leyes varias sanciones recientes por S. M.

El Sr. ROGER Y DUVAL preguntó al ministro de la Gobernación qué ocurría en Valencia, donde no hay Ayuntamiento desde hace 15 días, donde el alcalde ha dimisido el cargo y 47 concejales se hallan procesados.

Es, dijo, que el cacique de Gracia y Justicia ejerce influencia sobre la sala para que no proceda con independencia. Esta disposición, el gobierno a que se normalice la situación de Valencia.

El señor ministro de ULTRAMAR ofreció transmitirlo a su compatriero.

El Sr. DÍAZ JIMÉNEZ presentó una exposición de agricultores de Granada, pidiendo el aumento de la guardia civil y llamó la atención del ministro de Hacienda acerca del abuso que se cometía en dicha capital por el delegado del ramo cobrando un impuesto sobre los carruajes de lujo.

El Sr. POLO DE BERNABÉ reanudó su discurso contra el contrato de la Trasatlántica.

El orador ha defendido con calor la celebración del concurso para adjudicar el servicio.

El Sr. HOPPE ha pronunciado en defensa del dictamen un razonado discurso que la Cámara ha oido con gusto.

El Sr. ARNÚS habló para alusiones personales, leyendo una extensa relación de los servicios prestados al país por la compañía Transatlántica.

El señor duque de TETUAN intervino también en el debate para recoger alusiones que se le habían hecho.

Uñ gracias al señor general Salamanca, su amigo particular, por su alusión, añadiendo que a pesar de los rumores que circulan sobre su actitud (los de haberse pasado a las filas conservadoras) quería que tuese también un político. (El general Salamanca pidió la palabra).

Manifestó que desde luego consideró libre la cuestión que se discutía, tanto por la naturaleza administrativa del proyecto, cuanto por los elementos que después han venido a constituir las comisiones de una y otra Cámara.

Recordó que incidentes surgidos en el Congreso obligaron al Sr. Sagasta a declarar el asunto cuestión de gabinete.

Yo no disiento, dijo, la razón y la oportunidad de esta declaración del jefe de mi partido, que convirtió en proyecto político lo que era pura y sencillamente administrativo.

Me causa verdadera pesadumbre verme en la situación difícil de cumplir deberes políticos que no se armonizan bien con mis deberes de senador.

Esa declaración del señor presidente del Consejo excluye toda libertad de criterio.

El Sr. Sagasta no estaba en el banco azul por hallarse enfermo.)

Me complazco en reconocer que S. S. no la hizo caprichosamente.

Estoy dispuesto a dar al gobierno, no uno sino mil votos de confianza, para que siga

rigiendo los destinos del país con dignidad y prestigio.

Bajo el punto de vista político, yo quiero que mi voto figure siempre al lado del que emite el Sr. Sagasta. Yo tengo la honra de pertenecer al partido liberal y soy ministerial de ese gabinete.

Dejo el punto de vista administrativo, debo declarar que he procurado inutilmente convencerme de la bondad del proyecto que discutimos.

Quanto más lo he estudiado y lo he oido defender elección, más he creído que es una prórroga de 20 años del contrato vigente, con subvención duplicada y sin ventaja alguna para el país.

Para demostrarlo, se apoyó el orador en las cifras del contrato vigente, y en las del que se trataba de ratificar.

No encuentro en todo el proyecto cláusulas alguna que imponga a la compañía el deber de construir un solo barco, y recorrer ni una mila más del anterior contrato. A parte de los servicios de Buenos-Aires, Fernando Poo y Marquesas.

Ayer decía el señor ministro de Ultramar que las tarifas de Filipinas se rebajarían en un 10 por 100, y S. S. está en un error, porque el art. 49 del proyecto nada dice, y sólo se refiere a las líneas combinadas. Esto es lo que me preocupa. Si S. S. ha firmado el contrato, no sabe lo que dispone el art. 49, que garantiza existe de que conozca los demás?

Si estoy equivocado, me alegraría, porque de esta manera la compañía estará obligada a disminuir las tarifas, y S. S. no podrá menos de admitir una exigencia que lo consigne.

Encuentro más garantías los intereses de la empresa que los del Estado; encuentro injustificado el aumento de subvención, que no puede tener otro objeto, que el propósito luctuoso de liberar a la Transatlántica de inminente ruina.

Comento las declaraciones hechas por el presidente de la comisión del Congreso, señor Gamazo, y se disponía a leer parte de su discurso, cuando la campanilla presidencial le advirtió que no creía conveniente deliberar sobre un discurso pronunciado en el Congreso, y más aun cuando el orador no pertenece al Senado, donde pudiera hacerse cargo de los comentarios.

El señor duque de TETUAN, deferente y atento con la presidencia y a la vez eclosa de su derecho, no prestó su conformidad y prosiguió la lectura.

El Sr. PRESIDENTE insistió en su criterio; pero, algo más flexible, permitió la lectura de algunos períodos del discurso del señor Gamazo, de los que resulta que de no haberse llegado a un resultado satisfactorio se hubiera determinado la ruina de la Compañía.

El Estado, dijo el señor duque de TETUAN, no debe ser asegurador de los grandes organismos que existan en el país; debe protegerlos, favorecerlos y nadie más.

No es tolerable que se dé a la Compañía más, mucho más, de lo que pedia para subsistir y obtener beneficios y que el país no consiga ventaja alguna y que se haya prescindido del informe del Centro Técnico, que es el más autorizado.

El Tesoro no puede proveer a la defensa de la frontera y de las costas, no puede atender a las obras públicas, ni a la instrucción; para salvar la penuria del mismo, se apela al arrendamiento de las rentas y a pesar de esto, contra el parecer del Centro Técnico, se gastase en 20 años 675 millones en este servicio.

Yo, señores senadores, no puedo aprobar esta carga enorme que sin necesidad se impone al país por medio de la contratación directa.

Por el concepto político deseo que conste mi voto en pro, pero en contra bajo su asiento administrativo.

El señor general SALAMANCA agradeció al señor duque de Tetuan que deseaba su comisión en el partido liberal, y manifestó que a las declaraciones del primero y segundo día de debates sobre la Transatlántica en el Senado se atenia en su actitud política.

Dijo que las evoluciones se hacen en debates políticos y que continuarián en el partido liberal, si la prensa, que es órgano de determinados ministros, no le impulsara a abandonar su puesto; otras cosas las hacen creer que no puede permanecer dignamente donde se encuentra.

El señor ministro de ESTADO, declaró que el juicio de un periódico no pudo determinar que un hombre público abandone al partido en que milita.

Dijo que el gobierno no desea que el general Salamanca se marche del partido liberal, que necesita de su concurso y que reconoce la libertad de criterio que S. S. se ha reservado en asuntos militares.

Refiriéndose al señor duque de Tetuan dijo que el concurso no daría mejor resultado que el análisis que sobre el proyecto.

Rectificó el señor duque de TETUAN y rectificó el Sr. SALAMANCA diciendo que resultaría votaría en contra.

El Ministro de Ultramar hablará el lunes, y después se discutirá el articulado del proyecto.

Ayer se ha reunido el consejo de Instrucción pública, habiendo terminado la discusión del reglamento del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

Después se ha ocupado en discutir el proyecto de decreto orgánico del mismo cuerpo.

Las tareas del consejo de Instrucción pública son el mentis más elocuentes que puede darse a los que le han criticado, desconociendo la actividad que viene desplegando en los arduos problemas en que interviene.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, el proyecto de reglamento para el régimen del instituto Agrícola de Alfonso XII.

Para que dicho cuerpo consultivo pueda emitir dictamen con la brevedad que se le recomienda, su presidente, el señor duque de Veragua, ha nombrado una comisión especial compuesta de cinco vocales de las diferentes secciones, encargada de informar con la mayor urgencia, toda vez que algunas de las disposiciones que contiene el nuevo reglamento habrán de aplicarse a los exámenes de junio próximo.

CONGRESO.—Sesión del dia 7.

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Martos. No hay ministro alguno en el banco azul.

El Sr. MARÍN Y RUIZ rueda al señor ministro de Marina saque a concurso entre casas españolas las construcciones de nuevos buques para la marina nacional.

Se entra en el orden del día y se aprueba sin discusión el dictámen referente a la subvención a la empresa del ferro-carril del Campeamento a Málaga.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley del jurado.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE reanuda su discurso consumiendo el tercer turno en contra del art. 4º.

Dice que va a combatirlo bajo el punto de vista del buen sentido, porque si bien, dice, pienso bien un poco de Universidad, cansas el escaso de ella.

Las escuelas Holandesas, Escandinava y Española son contrarias al jurado, y en esta última figuran los ilustres nombres de Cortina, Gómez de la Serna y Montalban, el cual dijo que el jurado que era hijo de mala madre, que es el mayor insulto que puede dirigirse a un hombre. (Risas.)

Sorprénde en su Diccionario, lo ha llevado al ridículo diciendo que el jurado procede del Olimpo, y cuenta que viéndose obligado Jupiter por las exigencias de Juno a absolver a un criminal, se echo sus cuentas, y dijo: «Si se lo llevo a Themis, lo condena;» y entonces pensó un plan que le salió a las mil maravillas: nombró un jurado compuesto de unos cuantos dioscellos de menor cuantía, y absolvieron al criminal, satisfaciendo las exigencias de Juno. (Risas.)

Los informes de varias audiencias todos contrarios al jurado.

Termino diciendo que, por lo menos, es necesario que se exija a los jurados que separan leer y escribir, para que no se repita el ejemplo que se vio en 1873, que habiendo un jurado que había aprendido a firmar solo como testigo, firmó una sentencia con esta anter-

ma: «Como testigo, Fulano», y que se posa límite a las recusaciones, para que no suceda lo que sucedió en Sevilla con un procesado que recusaba a todo el jurado que iba vestido con camisa limpia. (Risas.)

El Sr. GARCIA GOMEZ DE LA SERNA, de la comisión, contesta al señor vizconde de Campo-Grande.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA usa de la palabra en defensa del artículo 1º. Dice que todas las instituciones han pasado de igual manera por todos los países: la monarquía bárbara, la absoluta, la constitucional; todas se han ido extendiendo y arrancándose en las naciones europeas, a medida que el progreso ha ido demostrando la conveniencia de admitirla en cada una de ellas, y así se han ido universalizando.

Así sucede también con las instituciones jurídicas: cuando el predominio del poder eclesiástico, la Inquisición, era la encargada del procesamiento secreto y misterioso de los delincuentes, y se apelaba entonces al procedimiento secreto, y se cohíbia al testigo y al reo para que declarasen bajo la presión de la rueda, del tormento, de la gata de agua, de las máquinas torturadoras y de la cruz, y más adelante, conservando el sistema inquisitivo y secreto, vino como una transacción el sumario secreto, pero, el plenario público, en que el procedimiento encontraba garantías de su defensa; después el inicio oral y público en todas partes admitido; y por último, como consecuencia de él, el jurado, que es una institución que brota de las mismas entrañas de la sociedad.

Y en este momento, en que en todas partes se tiene el mismo sentido en favor del jurado, es cuando vosotros, conservadores, queréis imponeros a la corriente. Pues yo os digo que sois impotentes para resistir. (Aprobación en la mayoría.)

Yo no puedo creer que se nos considere a los españoles menos espertos y menos hábiles que los alemanes, franceses, italianos, portugueses y demás que hoy tienen establecido el jurado.

Ninguna institución por fuerza que sea resista la crítica al menudeo, y sin embargo la institución parlamentaria ha sido combatida por muchos estadistas y no creo que los señores diputados vayan a votar por la muerte de esta institución.

Yo espero que la Cámara votará la aprobación del artículo de que se trata, que implica la aprobación de la creación del jurado, porque así estas Cortes secundarán el pensamiento de las de Cádiz, tan amantes de la monarquía como de la libertad. (Aplausos en la mayoría.)

Puesto a votación el artículo, la minoría conservadora pide que sea nominal, resultando aprobado el artículo 1º por 206 votos contra 10.

La única agrupación que ha votado en contra ha sido la minoría conservadora.

El Sr. CAMACHO DEL RIVERO apoya una enmienda al art. 2º.

Pretendió este orador que los jurados declararan la culpabilidad o inocubilidad de los procesados, respecto de los hechos que en concepto de delito les atribuya la acusación; pero que cuando los hechos fundamentales de la calificación consten exclusivamente en documentos auténticos, su impresión corresponda solo a los jueces de derecho.

El Sr. ROSELL, de la comisión, impugna la enmienda.

Rectifican ambos oradores y puesto a votación el artículo segundo, los conservadores piden que sea nominal, siendo aprobado por 97 votos contra 42.

El Sr. CAMACHO DEL RIVERO retira una enmienda que tenía presentada al artículo tercero.

El Sr. ALBA (César) apoya otra al mismo artículo, pidiendo que se añada en la enmienda que indique que los hechos que han de calificar los jurados y que aparezcan probados son los constitutivos de delito.

Real orden, anunciando nueva subasta para la construcción de ferrocarriles en Puerto Rico.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo del gobernador de Barcelona que suspendió otra de aquella comisión provincial, anulando las elecciones municipales de Masons.

Otra, confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Gerona que anuló las elecciones de Montras.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

El Sr. ALBA (César) apoya otra al mismo artículo, pidiendo que se añada en la enmienda que indique que los hechos que han de calificar los jurados y que aparezcan probados son los constitutivos de delito.

El Sr. CAMACHO DEL RIVERO retira una enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que continúa en cama, a causa del cólico por enframiento que sufrió ayer, se encontraba ayer tarde algo más.

El Sr. GARCIA ALIX, de la comisión, contesta que es innecesaria la adición.

El Sr. ALBA retira la enmienda.

Se aprueba el art. 3º en votación ordinaria y se suspende este debate, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Presidente

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA MODA ELEGANTE
acreditado periódico especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias; cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la necesidad de renovar los trajes para las señoras, etc.

LA MODA ELEGANTE
en el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el difícil problema de vestir con gusto, conservando éste con la economía.

Los últimos modelos de trajes, confecciónadas de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niñas, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS.

sólo dadas a conocer por

LA MODA ELEGANTE
en magníficos grabados y artísticos litografías iluminados, expresamente hechas para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín.

LA MODA ELEGANTE
periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptores el corte y confección de prendas por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la moda.

LA MODA ELEGANTE
se recomienda al propio tiempo á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del hello sexo.

LA MODA ELEGANTE
reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no oculta el estar siempre inspirada en la moral más estética.

LA MODA ELEGANTE
hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las señoras que desean formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedírselo por carta al administrador de

LA MODA ELEGANTE
ALCALA, 23, MADRID.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES, recetas legadas, leche fresca, primorosa, Feraz, 32, 3.^o izqda.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL. Argumosa, 16, 1.^o izqda. 1

PARTICULAR, ELEGANTES Gabinete, Gorguera, 13, pral. 1

UN MAESTRO DE BODEGA, francés, acaba su contrata y desea colocarse, Razon J. B., café de Flançia. 1

HUÉSPEDES 7, 8 y 10 RS., CON H. principio, Jardines, 19, pral. 1

SE ADONAN CARRUAJES NUEVOS y se hacen servicios sencillos, Caballero de Gracia, 27, cochera.

PIANO VERTICAL.—URGE SU VENTA. Amauri, 7, tienda. 1

HUÉSPEDES EN FAMILIA. JA-
combrezo, 26, 2.^o dcha. 4

ALMONEDA DE MUENIES, PLA-
ZA del Progreso, 15, 2.^o izqda. 1

HUÉSPEDES DESDE 8 RS. Aduna-
ma, 13, 3.^o casa nueva. 1

TOCHA, 63. SE ALQUILA UN
apacible cuarto principal, apro-
piado para cualquiera industria. 1

MA DE CRIA PARA CASA DE
los padres. Fuentes, 8, portería.

MA PARA CASA DE LOS PA-
DRES. Encomienda, 14, cabriola.

MA DE CRIA PARA CASA DE
los padres. Ruda 18, carnerería. 1

SOCIEDAD GENERAL

SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO

La comisión para distribuir los puestos de romería en los terrenos contiguos á la ermita del Santo Patrono de Madrid, de su propiedad, constituirá, como de costumbre, en la casa de la misma, en los días 8 al 13 del actual, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Replantead de nuevo el terreno de que la Sacramental dispone, la numeración de los puestos en años anteriores ha cambiado en su totalidad.

Los industriales que en el presente año soliciten los que obtuvieron el anterior, y cuyo derecho se respete, habrán de pedirles precisamente en los días 8 y 9, con exhibición del talón antiguo y bajo el número que actualmente tengan, á cuyo fin estará el plano de mañana.

Dicho el día 10 serán expedidas papeleras á cuantos soliciten las localidades que resulten vacantes, previa designación del número que más les convenga.

Madrid, 4 de mayo de 1887.—LA COMISIÓN

NO PADEZCAN TOS

Tomen las Pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento.

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja.

Vale 8 rs. en las buenas boticas de toda España.

AGUSTIN IZQUIERDO.

COMESTIBLES FINOS.

GRANDIOSO SURTIDO en todos los géneros pertenecientes al ramo, directos de los puertos productores. — Primeras y auténticas marcas.

Precios más baratos que nadie.

1, GENOVA, 1 (antes ronda de Recoletos).

EL RIO DE LA PLATA

Jacometrezo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla.

Se acaban de recibir importantísimos surtidos de sedería y lanaería. Mas de 300 mantellos modelos de París, desde 25 pesetas, paño-lyon, a 50; raso, á 1; grés mohares y surach, á 3; fayón, á 3-50; volantes, á 3; seda, á 6; escoceses á 1; merinos, á 1-25; puntillas, á 3 pts.; paños frances, á 30 cts. — Las últimas novedades á precios baratísimos.

OCCASIÓN: 500 cortes de traje á 10 pesetas; con adorno, á 15 y 18.

UN BUEN CONSEJO

Usad el ELIXIR BASTIAN, que es el mejor dentífrico de cuantos se anuncian pomposamente.

Cura las enfermedades de la dentadura, afirma los dientes, comunica á la boca frescura y aroma. Quita los dolores de muelas. — 2 y 3 pesetas frascos. — Envíos á provincias.

4, PRECIOSÍOS, 4, PERFUMERIA

VENDEN COCHES DE TODAS CLASES, arreglados de precios. — Alfonso X, num. 3.

SEÑORA VIUDA JOVEN DESEA

Spará ama de goce no ó sacerdote dentro ó fuera de Madrid. Hora-
liza, 19, comercio (arán) razon.

A 7 PESETAS ATTEJOES LEGI-
MONTURA cristal de roca al eje de 1.

mouteda nikoldz: se dan 1000 pe-
setas al que prueba lo contrario. A

3 ptas. en cristal fino engastado. Ga-
setas para teatrín desde 4 á 100 pe-
setas. Se hacen composturas. Al-
teles, Férraz, 66.

SE VENDEN DOS CABALLOS DE
Coches extranjeros y uno de mon-
taña español. Barrio de Salamanca,
Puigcerdá, 14.

SE VENDEN DOS CABALLOS DE
Infantes, núm. 12, se vende una casa compuesta de planta baja,
principal y segundo, cuadras y co-
cheras.

Informarán, Carrera de San Je-
rónimo, núm. 35, oficinas.

HERMOSA QUINTA PRODU-
cida, á una hora de Madrid, por
ferro-carril, con dos casas, huerta
cerca con muchos frutales y vi-
ñedos y olivares fuera. Se vende
barata. Informarán Columela, 2,
2.^o dcha. Sr. Cruzado.

VENTA DE CASA HOTEL BARA-
VIA, 13, piezas, jardín, estufa y po-
zo. Zurbano, 11 (Prosperidad).

HACE FALTA OFICIAL DE
Planchadora. Carrera de San Fran-
cisco, número 8.

ORGANOS, HARMONIUMS, DOS
de ocasión, casi usados, de 22 y
25 registros, en 900 y 730 pesetas.

FUENCARRAL, 33, pral.

HACE FALTA UN CHICO CON
buenos informes para comercio.
Argensola 17 duplo 1.^o d. de 1 a 3

PERDIDA DE UN ALFILER DE
señora con un brillante, en el Pa-
seo de Recoletos 6 camino de las
Vistas. Barquillo, 37, principal.

SE ALQUILAN DOS PRLES. Lo-
Sp de Vega, 32 y Huertas, 59.

Sorteo del 7 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio
de 50 pesetas cada uno, divididos en
5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio

de 50 pesetas cada uno, divididos en

5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio

de 50 pesetas cada uno, divididos en

5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio

de 50 pesetas cada uno, divididos en

5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio

de 50 pesetas cada uno, divididos en

5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio

de 50 pesetas cada uno, divididos en

5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio

de 50 pesetas cada uno, divididos en

5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio

de 50 pesetas cada uno, divididos en

5 premios, a cinco pesetas.

Los premios serán:

Uno de 140000, uno de 80000, uno de

60000, uno de 20000, 24 de 3000 y 1400

de 500.

Sorteo para el 17 de mayo de 1887.

Constará de 32000 billetes, al precio